



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ  
Estadio Olímpico, Puerta F. 41092 Sevilla.  
627935479 fada@fadajedrez.com

## **FE DE ERRATAS**

Se hace constar que en el documento de la **convocatoria de elecciones de la Federación Andaluza de Ajedrez**, de fecha 12 de julio del corriente, se ha advertido el siguiente error mecanográfico:

En el apartado Sexto de la convocatoria, relativo a *Procedimiento para la emisión del voto por correo* (página 8), cuando se refiere al documento normalizado para efectuar la correspondiente solicitud de inclusión en el censo especial de voto por correo, la referencia que por error se hace a la Federación Andaluza de Remo debe entenderse hecha a la Federación Andaluza de Ajedrez, de tal forma que la redacción del párrafo correspondiente sería la siguiente:

*Dicha solicitud deberá presentarse a partir del día siguiente al de la convocatoria de elecciones y hasta dos días después de la publicación del censo definitivo, cumplimentando el documento normalizado que a tal fin publicará la Federación Andaluza de **Ajedrez**....*

La presente Fe de Erratas se publicará en la página web de la FADA, en el apartado de la misma destinado al proceso electoral, y se remitirá igualmente a la Consejería de Educación y Deporte y a las Unidades Administrativas correspondientes de las Delegaciones Territoriales de la citada Consejería para su debida publicidad y constancia.

Sevilla, 14 de julio de 2020

Secretario General de la Federación Andaluza de Ajedrez y de la Comisión Gestora

Fdo: Ismael Nieto González.-